



R-DNAT-2021- 0313
SALTA, 07 de mayo de 2021
EXPEDIENTE N° 10.210/2021

VISTO

La solicitud de la Lic. Josefina Aris, Profesora Adjunta de la Cátedra de Paleontología, sobre la asignación a dicha cátedra, de la administración del sótano ubicado en el ala este del edificio de la Escuela de Geología, Box del lado derecho; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado box del sótano se encuentra depositada una copiosa y valiosa colección de fósiles, cuya responsabilidad patrimonial corresponde a dicha cátedra, donde se realizan las tareas de curado de la colección.

Que el curado de la colección es necesario de acuerdo a lo exigido legalmente por el Museo Argentino de Ciencias Naturales (Autoridad de Aplicación de la Ley Nacional 25.743/03) y por el Museo de Antropología de Salta (Autoridad de Aplicación de la Ley Provincial 6.649/91).

Que el Director de la Escuela de Geología, Geol. Luis Álvarez, da su conformidad para el pedido de la Lic. Aris.

Que el Sr. Decano de la Facultad toma conocimiento y solicita la emisión de la correspondiente resolución.

Que el Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles, solicita la emisión de la presente, según lo indicado por el Sr. Decano.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar la administración del sótano ubicado en el ala este del edificio de la Escuela de Geología, Box del lado derecho; a la Cátedra de Paleontología, a cargo de la Profesora Adjunta, Lic. Josefina Aris, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Lic. Josefina Aris, Dirección de Escuela de Geología, Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" y siga a la Lic. Josefina Aris, a sus efectos.

Geol. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias Naturales

DR. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales